

FECHA DE INFORME:

9 JULIO DE 2018

PROCESO Y/O DEPENDENCIA:

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

LÍDER DEL PROCESO Y/O  
DEPENDENCIA:

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL -

TEMA DE SEGUIMIENTO:

SEGUIMIENTO MENSUAL DE 2018-LEY DE TRANSPARENCIA Y EL DERECHO  
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, JUNIO 2018.

### NORMATIVA

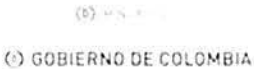
- LEY No. 1712 del 6 de marzo de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones".
- DECRETO No. 103 del 20 de enero de 2015 "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones".
- DECRETO 1081 del 26 de mayo de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector de la Presidencia de la Republica
- RESOLUCION 3564 del 31 de diciembre de 2015 "Por la cual se reglamenta los articulas 2.1.1.2.1 .1, 2.1.1.2.1.11, 2.1.1.2.2.2. Y el parágrafo 2 del artículo 2.1. 1.3.1.1. del Decreto No. 1081 de 2012.
- DECRETO 1499 de 2017 "Por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Reglamentario Único del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestion establecido en el articulo 133 de la Ley 1753 de 2015.

### JUSTIFICACIÓN DEL SEGUIMIENTO

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento de sus funciones, y en especial la Ley 1712 del 6 de septiembre de 2014 - Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública, cuyo objeto es regular el derecho de acceso a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho y las excepciones a la publicidad de información en busca de fortalecer la democracia e incrementar la confianza de los ciudadanos con las instituciones del Estado.

La Oficina de Control Interno - OCI , de conformidad con las obligaciones establecidas por la norma, realiza el seguimiento y monitoreo a los enlaces de contenidos de referencia en los links de Transparencia y del Derecho al Acceso a la Información Pública, publicados en la página web del Ministerio de Salud y Protección Social realizando recomendaciones , sugerencias y observaciones para el cumplimiento de las funciones y responsabilidades establecidas en la Ley 1712 de 2014 y Decretos reglamentarios.

### GESTIÓN / ACCIONES DEL SEGUIMIENTO

	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código</b>	<b>CEVF01</b>
	<b>Formato</b>	<b>Seguimiento y control</b>	<b>Versión</b>	<b>02</b>

La Oficina de Control Interno, realiza el seguimiento mensual a la información publicada en la página web del Ministerio de Salud y Protección social, por medio de un contenedor de documentos e información mediante el link de *Transparencia y acceso a la información pública del Ministerio*, teniendo como referencia la matriz de autodiagnóstico diseñada por la Procuraduría General de la Nación, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014 – Transparencia y Acceso a la Información.

Durante el año 2018 se ha venido revisando y validando la información publicada en nuestra página web, menú principal, “Transparencia”, con el objetivo de mejorar la calidad de información y fortalecer la importancia de tener actualizado cada uno de los documentos que por ley deben ser publicados.

De acuerdo a lo anterior presentamos el seguimiento del mes de Mayo de acuerdo a la estructura de la Matriz de Cumplimiento V3.

**1. MECANISMOS DE CONTACTO CON EL SUJETO OBLIGADO.**

**1.4 Política general de la información del Ministerio de Salud y Protección Social**

*Nuevamente se evidencia la desactualización de versionamiento y código de formato, determinándose como una copia no controlada, incumpliendo los estándares del SIGI (Versión y Fecha). Ver imagen 3.*

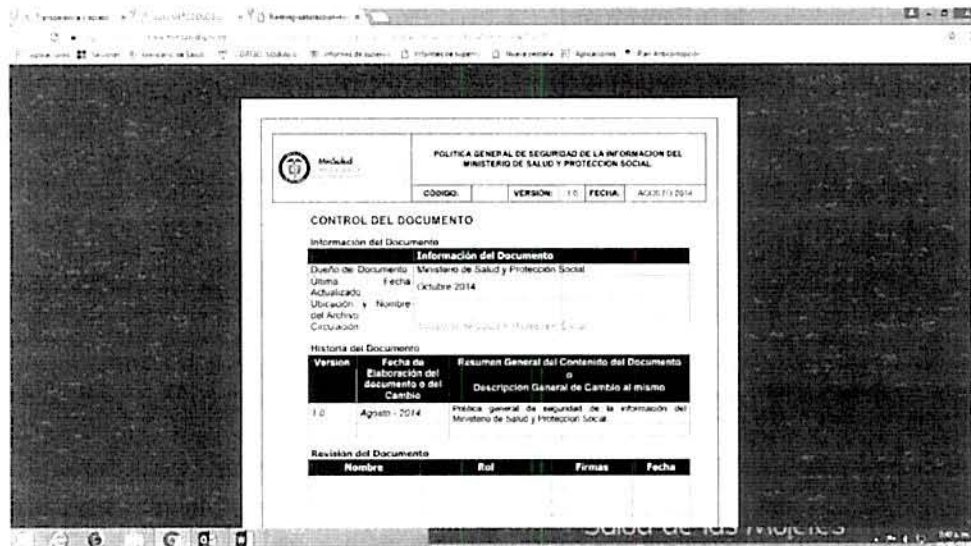


Imagen 1. Política General, capturada el 7/07/2018

**1.5. Política de privacidad y confidencialidad del Ministerio de Salud y Protección Social.**

JS




	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código</b>	<b>CEVF01</b>
	<b>Formato</b>	<b>Seguimiento y control</b>	<b>Versión</b>	<b>02</b>



Imagen 2. Política General, capturada el 7/07/2018

**2. INFORMACIÓN DE INTERES**

**2.8 Información para niñas, niños y adolescentes**



Imagen 3. Información para niñas, niños y adolescentes, capturada el 7/07/2018

*En el año 2017 se solicitó amablemente la revisión de este sitio web, para conocer la accesibilidad, la usabilidad y estadísticas de acceso, para iniciar el proceso de mejora y actualización. Sin embargo se evidencia en este seguimiento que se mantiene igual.*

*Handwritten signature or mark.*

*Solicitamos de manera cordial revisar la usabilidad y accesibilidad de acuerdo a Gobierno Digital para consolidar la información tanto grafica como de texto y optimizar la dinámica del micrositio.*

### 3. Estructura Orgánica y Talento Humano

#### 3.4 Organigrama



Imagen 4 Organigrama , capturada el 7/07/2018

*Se sugiere publicar la Adición al manual de funciones Resolución 1212 de 2015*

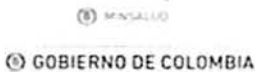
#### 7.1. Informes de gestión, evaluación y auditoría

- Informes de rendición de cuentas a los ciudadanos

*Se sugiere revisar el tema de Seguimiento y Evaluación, Ya que la última actualización que se refleja es del año 2013*



Imagen 5. Informes de gestión, evaluación y auditoría. capturada el 7/07/2018

	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código</b>	<b>CEVF01</b>
	<b>Formato</b>	<b>Seguimiento y control</b>	<b>Versión</b>	<b>02</b>

7.4. Entes de control que vigilan a la entidad y mecanismos de supervisión, el link de la Contraloría General de la Republica no abre



Imagen 6. Entes de control que vigilan a la entidad y mecanismos de supervisión, capturada el 7/07/2018

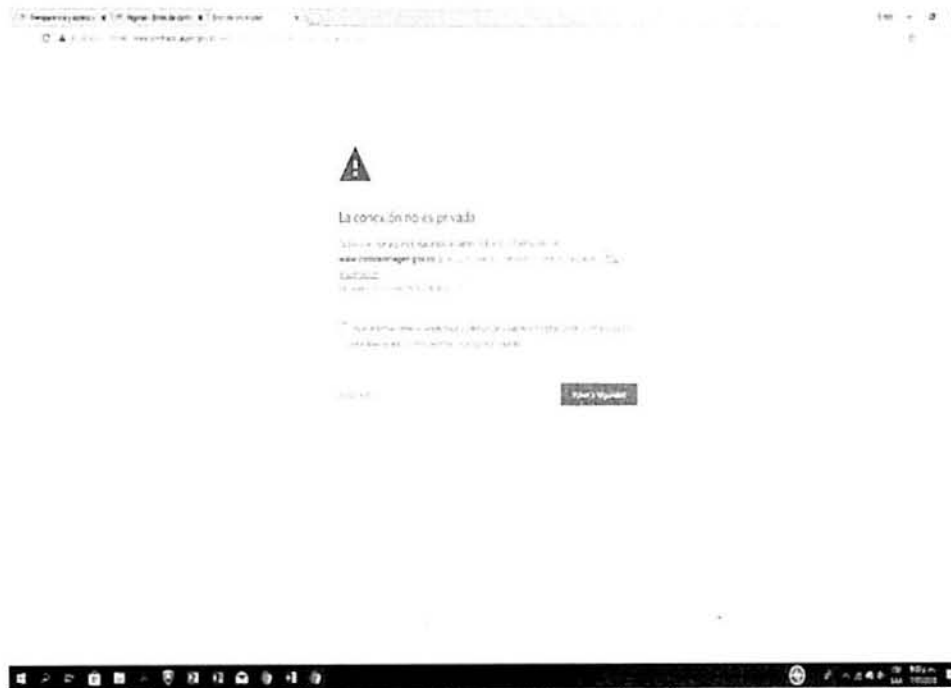


Imagen 7. Entes de control que vigilan a la entidad y mecanismos de supervisión, capturada el 7/07/2018

13

## 8. Contratación



Imagen 8. Contratos Minsalud. capturada el 7/07/2018



Imagen 9. Contratos Minsalud. capturada el 7/07/2018

*El Fondo Nacional de Estupefacientes no registra ningún contrato de esta vigencia.*




 GOBIERNO DE COLOMBIA	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código</b>	<b>CEVF01</b>
	<b>Formato</b>	<b>Seguimiento y control</b>	<b>Versión</b>	<b>02</b>



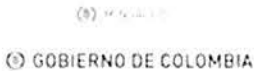
Imagen 10. Contratos Minsalud. capturada el 7/07/2018

**9. Trámites y Servicios**

*No se encuentra unificados los nombres en el SUIT al de nuestra página del ministerio*

*..Los sujetos obligados deberán publicar en su sitio web el detalle de todos los servicios que brindan directamente al público, incluyendo normas, formularios y protocolos de atención, indicando y facilitando su acceso a aquellos que se encuentran disponibles en línea.*

*Lo anterior, obedece que se evidencia en la página web del Ministerio se publica el tramite con el nombre: **Solicitud y licencia producción y fabricación derivados del cannabis** , y en la página del SUIT aparece: **Licencia de Fabricación de Derivados de Cannabis** , así mismo sucede con el tramite consulta plan obligatorio en salud*

	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código</b>	<b>CEVF01</b>
	<b>Formato</b>	<b>Seguimiento y control</b>	<b>Versión</b>	<b>02</b>

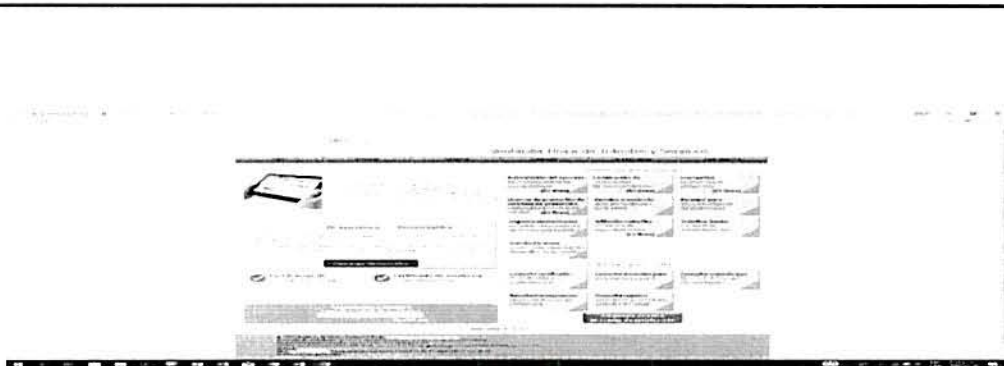


Imagen 11. Trámites y Servicios. capturada el 7/07/2018



Imagen 12. Trámites y Servicios. capturada el 7/07/2018

**OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS**

- Dentro del portal Web del Ministerio de Salud y Protección Social, se hace necesario vincular medios como el lenguaje de señas, para personas con discapacidad auditiva y/o psicomotoras en aquellos contenidos que se encuentran constantes a nivel de actualización de los mismos. Para cumplir con lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014, TITULO II DE LA PUBLICACIÓN Y DEL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN , Artículo 8

13



➤ Políticas de seguridad de la información del sitio web y protección de datos personales


Se sigue evidenciando en este caso particular la no actualización del formato ASIF07, para la publicación del Proceso Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, documento general de la Política de Privacidad y Confidencialidad del MSPS.

- Se recomienda a las dependencias del Ministerio de Salud y Protección Social, responsables de los temas involucrados en la matriz del link de Transparencia, el compromiso de publicar, y mantener la información actualizada, esto con el fin de garantizarle a los usuarios una información veraz, clara y oportuna.
- Se recomienda unificar los nombres de los trámites y servicios enunciados en el Sistema SUIT con los enunciados en la página web del Ministerio al igual que los soportes legales de los trámites.
- En el punto Informes de rendición de cuentas a los ciudadanos, se sugiere actualizar con el punto, El Modelo Integrado de Planeación y Gestión el cual fue actualizado con el decreto 1499 de 2017.

**SOPORTES DE LA REVISIÓN**

- <https://www.minsalud.gov.co/atencion/Paginas/transparencia-acceso-informacion.aspx>
- [http://www.suit.gov.co/web/guest/resultados?site=tramites&proxystylesheet=FrontEnd\\_Interno\\_es&client=FrontEnd\\_Interno\\_es&output=xml\\_no\\_dtd&wc=200&wc\\_mc=1&entqr=3&sort=date:D:L:d1&entqrm=0&oe=UTF-8&ie=UTF-8&ud=1&exclude\\_apps=1&filter=0&getfields=\\* &access=p&ulang=es&ip=10.116.8.19&entsp=a\\_relevancia\\_tramites&q=ministerio+de+salud+y+protecci%C3%B3n+social+inmeta:INSTITUCION\\_NOMBRE%3DMINISTERIO%2520DE%2520SALUD%2520Y%2520PROTECCI%C3%93N%2520SOCIAL&dnavs="+inmeta:INSTITUCION\\_NOMBRE%3DMINISTERIO%2520DE%2520SALUD%2520Y%2520PROTECCI%C3%93N%2520SOCIAL](http://www.suit.gov.co/web/guest/resultados?site=tramites&proxystylesheet=FrontEnd_Interno_es&client=FrontEnd_Interno_es&output=xml_no_dtd&wc=200&wc_mc=1&entqr=3&sort=date:D:L:d1&entqrm=0&oe=UTF-8&ie=UTF-8&ud=1&exclude_apps=1&filter=0&getfields=* &access=p&ulang=es&ip=10.116.8.19&entsp=a_relevancia_tramites&q=ministerio+de+salud+y+protecci%C3%B3n+social+inmeta:INSTITUCION_NOMBRE%3DMINISTERIO%2520DE%2520SALUD%2520Y%2520PROTECCI%C3%93N%2520SOCIAL&dnavs=)

Elaboró: pacostav

  
FIRMA/RESPONSABLE DEL INFORME  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Revisó: ssilva 